SISTEMA DE DATOS PERSONALES

SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍAS DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales
El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

II.- La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento
El sistema de datos personales de orientación y asesorías de la Dirección de Asuntos Jurídicos, cuenta con una base de datos física y electrónica (concentrado) siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónicos y laborales.
Los datos personales que recabamos son los siguientes:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	Nombre Número de teléfono (opcional) Imagen (vídeo y/o captura)
Datos electrónicos	Correo electrónico personal (opcional)
Datos laborales	Institución laboral

III.- Finalidades del tratamiento
Los datos personales que recabamos de usted serán exclusivamente utilizados para cumplir con los objetivos y atribuciones de este Instituto, el tratamiento que se realice será únicamente para las siguientes finalidades:
Registrar y dar seguimiento a las orientaciones, asesorías y servicios otorgados que brinda el instituto a sujetos obligados y particulares;
Generar informes y estadísticas, sin que se haga identificable al titular de los datos;
Difundir la actividad a través de los diferentes espacios de comunicación y/o información con los que cuenta el Instituto, en el caso de que haya registro fotográfico.

IV.- Origen, la forma de recolección y actualización de datos
El origen, de los datos proviene del particular o servidor público que realiza la solicitud de orientación o asesoría. La recolección es de forma directa, internet o vía telefónica. La actualización de la información es por petición del titular de los datos o derivado de la atención.

V.- El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento
Nombre: Dirección de Asuntos Jurídicos
Cargo: Director de Asuntos Jurídicos
Área: Dirección de Asuntos Jurídicos

VI.- Las transferencias de las que puede ser objeto
Se informa que se realizarán transferencias únicamente las que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

VII.- La normatividad aplicable que de fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud
El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 126 fracción VIII de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 106 de Transparencia y Acceso a la Información de Estado de Veracruz; 40, fracción XVII del Reglamento